



DECRETO N° 1942 2017

CHIGUAYANTE, 13 OCT 2017

VISTOS: Estos antecedentes; El Memorandum DOM N° 173 de fecha 03 de octubre 2017, conductora de la solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura en B.N.U.P. los mandantes **COMITÉ DE ALLEGADOS SUEÑO POR UN FUTURO Y COMITÉ PRODEFENSA POR UNA INDEMNIZACIÓN JUSTA**, para realizar trabajos de conexión de agua potable y alcantarillado; El oficio DTTP N° 96/2017; Los comprobantes de pago de derechos municipales N° 310360 - 310361 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa Constructora RUKAN TEC Ltda., el uso de aceras y ½ calzada de la calle 12 de Octubre altura N° 3785, entre los días 16 de octubre y 4 de noviembre de 2017. Así también se autoriza el uso de aceras y ½ calzadas de la calle 12 de octubre, altura 3653, entre los días 16 y 31 de octubre de 2017.

2) La empresa Constructora RUKAN TEC Ltda., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 13 OCT 2017... HORA... 1040  
PROCEDENCIA... Alcaldía...  
FIRMA... [Signature]